



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA (S) MUNICIPAL

1

ACTA ORDINARIA N° 249
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Julio 20 del 2011

HORA : 09:35 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Hernán Saavedra Olivera

No Asiste: Sr. Mauricio Oyarzo (con licencia médica)

Secretaria (S) Municipal: Sra. María Victoria Román Avaca.

Asesores Municipales que asisten:

- Sr. Walter Cáster, Director de Control.
- Sr. Ricardo Romo, Administrador.
- Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico
- Sra. Gloria Sanzana, Jefa Departamento de Rentas y Patentes.

TABLA:

- Aprobación de Actas Ord. N° 247 y N° 248
- Correspondencia Despachada y Recibida.
- Mensaje Alcaldesa
- Puntos varios

DESARROLLO:



En nombre de Dios, la Sra. Presidenta del Concejo Municipal Sra. Edita Mansilla Barria, da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 249. En lugar de la Secretaria Municipal, está la Sra. María Victoria Román, y como primer punto de la Tabla hace lectura los acuerdos de Acta Ord. N° 247 de fecha 06 de Julio 2011.

La que fue analizada en Sesión de Concejo anterior, con las observaciones señaladas en Acta Ord. N° 248. Además, en el acuerdo N° 4 se agrega el contribuyente "Producciones e Inversiones Bahía Sur Ltda".

El H. Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 247 de fecha 06 de Julio 2011.

A continuación, la Secretaria (S) Municipal, Sra. M. Victoria Román, lee los acuerdos del Acta Ord. N° 248, la que fue entregada a los señores concejales en esta sesión de Concejo.

Observaciones del Acta N° 248:

- En acuerdo N° 6 se agrega la siguiente frase: "en virtud de los recursos transferidos por el IND".

El Sr. Armin Avilés señala que quedó en acuerdo el hecho de que propuso que los contribuyentes tengan que presentar sus papeles al 30 de Mayo, de cada año.

La Sra. Graciela Henríquez opina que ojalá ese acuerdo se pudiera incorporar en la Ordenanza.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que este es un trámite administrativo, que no se puede agregar a la Ordenanza.

La Sra. Presidenta agrega, que no se puede incorporar a la Ordenanza ya que no es objeto de Ley, la municipalidad fiscaliza que el contribuyente cumpla con la entrega de documentación para la renovación de sus patentes, pero no se puede sancionar.

El Sr. Vicente Sepúlveda sugiere que la solución es realizar un instructivo para el contribuyente, donde se le especifique el plazo que tiene para presentar sus antecedentes para renovar su patente de alcoholes.

La Sra. Presidenta solicita que se redacte un Oficio interno donde se señale que por recomendación del Concejo oficiar a todos los contribuyentes de que actualicen sus antecedentes al 30 de mayo.

El Sr. Avilés dice que en el Acta no se señala el hecho de que el municipio tiene que pagar por malos informes. Sugiere que el dinero que se gasta en un juicio sea cobrado al funcionario que emitió informes que hacen perder un juicio.

El párrafo cuarto de la tercera hoja del Acta N° 248 queda de la siguiente forma:

" El Sr. Armin Avilés, señala que no aparece en acta el hecho que el municipio tiene que pagar por malos informes. Agrega que se debiera perseguir la responsabilidad administrativa de aquellos informes que inducen a error en los juicios.



La Sra. Presidenta agrega que efectivamente cuando existe una pérdida de patrimonio Municipal habría que realizar una investigación y perseguir la responsabilidad administrativa. Le solicita a la Sra. María Victoria Román revisar este tema.

- En Pág. N° 10, Puntos Varios del sr. Armin Avilés se corrige la palabra "zing" se cambia por la palabra "zinc".

El Sr. Hernán Saavedra pregunta en que quedó el tema de la pintura del gimnasio, pregunta si se buscarán los recursos para cambiar el color. La Sra. Presidenta responde que World Vision quedó de donar pintura y se está en el proceso de revisar los colores.

El Concejo aprueba el Acta Ord. N° 248 de fecha 13 de Julio 2011.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 1) Modificación Presupuestaria Municipal N° 16. La Sra. M. Victoria Román, señala que esta modificación se refiere a un aumento de ingresos por un monto de M\$ 17.494.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16 de fecha 13 de julio 2011, por un monto de M\$ 17.494.-

2.- Solicitud de Patente de Restaurante Diurno, Nocturno, acogido a la Ley 19.925 de la ley de alcoholes, a funcionar en el inmueble ubicado en Camino Pucón – Huife Km. 29 de la comuna de Pucón, presentada por el Sr. Peumayen Hotelería y Turismo Ltda. RUT 76.007.967-7, quien acompaña toda la documentación necesaria para optar a este tipo de patente.

Los señores Concejales revisan la carpeta del contribuyente, y realizar las preguntas correspondientes a la Sra. Gloria Sanzana, Encargada de Rentas y Patentes.

El Concejo aprueba la Patente de Restaurante Diurno, Nocturno del Contribuyente Peumayen Hotelería y Turismo Ltda. Rut 76.007.967-7, para el inmueble ubicado RUT 76.007.967-7.

3.- Oficio de la Capitanía de Puerto Lago Villarrica, de fecha 12 de julio 2011, donde informa estado actual de Concesión Marítima otorgadas en la comuna de Pucón, Lago Villarrica. Estas concesiones son:

- Sr. Claudio Díaz RUT 5.434.450-3
- Sra. Claudia Mondaca Díaz RUT 10.063.659-K
- Srs. Producciones y Asesorías INFOSPORT Ltda. RUT 79.904.850-7
- Srs. Producciones e Inversiones Bahía Sur Ltda. RUT 77.521.760-K.

Y por todos los antecedentes que menciona la carta la Autoridad Marítima considera que a excepción del Sr. Claudio Díaz Rodríguez cuya Concesión se encuentra actualmente Caducada, los demás Concesionarios pueden legalmente seguir usufructuando del sector de playa y sus instalaciones, correspondiente al espacio físico de tierra otorgado (Bien Nacional de Uso Público), mientras dure el proceso de renovación, esto sin perjuicio de los estudios, declaraciones y permisos o autorizaciones que los concesionarios deban obtener de los organismos públicos y/o municipales para la ejecución de los trabajos o

actividades, de acuerdo con las leyes y Reglamentos vigentes (Art. N° 11, Reglamento Sobre Concesiones Marítimas).

El Concejo aprueba la caducidad de la Patente de Alcoholes del contribuyente Claudio Díaz RUT 5.434.450-3, por no tener la Concesión Marítima Vigente, requisito esencial de la ley de alcoholes para mantener la patente en vigencia.

La Sra. Gloria Sanzana pregunta cómo se procederá respecto a contribuyentes que no han presentado todos los antecedentes solicitados, como por ejemplo el Certificado de antecedentes y Declaración Jurada de la Ley de Alcoholes.

A petición de los Concejales, la Sra. Presidenta solicita que el asesor Jurídico emita un informe al respecto antes de tomar una decisión de caducar esas patentes.

El Sr. Armin Avilés plantea el caso de cuatro o cinco patentes que no pueden renovar porque no cuentan con el certificado de la JJ.VV.

La Sra. Presidenta señala que en los casos que corresponda, se enviará un oficio a las JJ.VV, preguntando los motivos de por qué no se emiten los certificados a los contribuyentes, y se no responden antes del 25 de julio que es la fecha de plazo que dio Rentas y Patentes, entonces se considerará que no existe inconveniente alguno para que continúe funcionando las patentes que se encuentran en esta situación.

El Concejo analiza la situación en que se encuentran algunas concesiones marítimas y se plantea la posibilidad de postular en la licitación de dichas concesiones. La Srta. Lorena Fuentes, DOM, entrega los antecedentes de las concesiones que están disponibles para ser postuladas.

La Sra. Presidenta señala que la función de la municipalidad es resguardar el bien público, por tanto, es importante realizar el trámite independiente de quien se adjudique finalmente las concesiones.

La Sra. Graciela Henríquez manifiesta que si se van a solicitar estas concesiones ver la forma de postular un proyecto que incluya un lavadero de lanchas. Para proteger las aguas del lago, que es un tema que los alumnos del Liceo Pablo Sexto están tratando en el proyecto "Nuestro Lago, Nuestro Futuro".

El Sr. Armin Avilés, señala que hay algas que fueron traída por embarcaciones y que están contaminando el lago y ríos de la zona.

La Sra. Presidenta le indica al Sr. Ricardo Romo, administrador Municipal, que se deben organizar jornadas de capacitación con SERNAPESCA, para el Sindicato de Boteros, en Caburga, los que tienen concesiones para lanchas y botes, etc.

El Sr. Vicente Sepúlveda aprueba el solicitar las concesiones de playa y hacer todos los esfuerzo para que los espacios que están quedando en la playa pasen a manos de la municipalidad y se puedan realizar esfuerzos para mantener el ecosistema de La Poza.

El Sr. Hernán Saavedra no aprueba ya que tiene sus aprehensiones respecto al tema. Considera que sería agregar un problema mas para la municipalidad aparte de todo lo que ya se maneja desde esta administración. Además que no está de acuerdo con el Comité

Santuario La Poza en cuanto a sus planteamientos, ya que si se toma como parámetro lo que sucedió con la costanera que se construyó en Villarrica, que en su momento fue un proyecto muy polémico; hoy en día esta obra es celebrada y reconocida como un acierto. Tiene la esperanza en que se pueda intervenir el sector en un momento donde se pueda realizar un lindo proyecto. Pero aprueba que se postule para adquirir la concesión marítima de los espacios disponibles de Playa Grande.

La Sra. Presidenta señala que La Dirección de Obras Portuarias está aprobando un proyecto en el sector la Poza. La Srta Lorena Fuentes señala que el proyecto original incluye todo el borde obviamente respetando los espacios de concesión que hasta el momento se encuentran vigentes, y la primera etapa a ejecutar es muelle O'Higgins, la intención de la DOP es licitarla este año y dejar el contrato firmado este año y la ejecución sería el 2012. Están contempladas áreas verdes, ciclovía y muro de contención.

La Sra. Marcela Sanhueza aprueba, ya que considera que la Municipalidad tendría la oportunidad de dar un buen destino a estos espacios.

El Sr. Armin Avilés aprueba el iniciar los trámites para adquirir las dos concesiones marítimas de la Poza y la de Playa Grande

El Concejo acuerdo por cuatro votos a favor y uno en contra del Sr. Hernán Saavedra, que se inicien los trámites correspondientes para adquirir dos Concesiones Marítimas disponibles en el sector La Poza de Pucón

El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, que se realicen los trámites para postular la concesión de todos los espacios disponibles de Playa Grande de Pucón.

TEMA: ENMIENDA DEL PRC.

La Sra. Presidenta plantea que citó a la Directora de Obras Srta. Lorena Fuentes, para que explique al Concejo en qué etapa va el proceso de Enmienda.

La Srta. Lorena fuentes explica que la primera mesa pública se realizó en Noviembre del 2010, posteriormente hubo un período de 30 días de consulta a la comunidad donde se pronunciaron formalmente las siguientes instituciones:

- Comité Parque Santuario La Poza
- La Corporación de Arquitectos
- La Unión comunal de JJ.VV
- La JJ.VV Centro N° 3
- Sr. Carlos Cruz Carrasco, Arquitecto.
- Y fuera de plazo el Sr. Patricio Herman de Fundación "Defendamos la Ciudad".

La DOM, señala que la idea es que los concejales puedan leer cada una de las observaciones que se plantean en el informe que recopila todas las observaciones que se ingresaron durante ese período, en el fondo da cuenta del carácter de las observaciones y

además se le adjuntaba copia de cada una de las cartas. Se les entregará copia del documento a los señores Concejales.

La Sra. Presidenta, señala que se dejará en Tabla para la próxima sesión de Concejo, la exposición del Tema Enmienda del PRC, para que durante la semana los señores Concejales puedan interiorizarse respecto de las observaciones que se mencionan en el informe emitido por la DOM.

La Sra. Presidenta informa respecto de la pintura del Gimnasio Municipal, señala que World Visión una empresa ONG, donó pintura, y que la Srta. Rocío Zablah, está en cargada de ver los colores que se pueden utilizar para pintar el gimnasio.

AUDIENCIA DE CONTRIBUYENTE MARIA CUEVAS RAMÍREZ.

En su representación se presenta ante el Concejo El Sr. Osvaldo Recabarren.

La Sra. Presidenta, comenta al Concejo que se trata de la audiencia que se les concedió en sesión anterior a los contribuyentes que tenían sus patentes en proceso de caducar, y donde la Sra. María Cuevas no asistió, porque no le llegó a tiempo la citación. La situación de esta patente en particular es que es una patente otorgada a través de la Ley MEF, y que dejó de cumplir uno de los requisitos fundamentales de vivir en el domicilio que posee la patente.

El Sr. Recabarren contesta que ellos arrendaron la Patente, y no tenían conocimiento de que esto no se podía hacer. La persona que arrienda, inició los trámites para solicitar la patente, además realizó la transferencia sanitaria del local, los papeles de la transferencia están hechos, pero llegan de Temuco en 15 días.

La Sra. Presidenta le explica al Sr. Recabarren que en este caso corresponde caducar la patente de alcoholes que él tiene.

La Sra. Presidenta finalmente señala que el objetivo de esta audiencia es cumplir con el trámite de notificarle que se le está caducando su patente. Se deja constancia de que el contribuyente se presentó ante el Concejo y recibió dicha notificación. Le aconseja al Sr. Recabarren que acuda a Rentas y Patentes, con la Sra. Gloria Sanzana para que le asesore del proceso que se debe realizar.

4) Ord. Int. N° 106 de fecha 20 de Julio 2011, de la Unidad de SECPLAC, donde se solicita la aprobación del Concejo de las siguientes iniciativas de inversión a postular: financiamiento FRIL Emergencia a comunas que fueron afectadas por las nevazones y que se encuentran declaradas en alerta por el Centro Nacional de Alerta Temprana, según acuerdo del Consejo Regional N° 969 de fecha 18 de julio 2011.

- Mejoramiento Puentes, Pasarelas y otros.
- Mejoramiento caminos y accesos varios sectores.
- Mejoramiento Infraestructura Jardín Infantil Los Avellanitos.

El Sr. José Luis Still explica al Concejo que Pucón fue considerada en "alerta amarilla". La Sra. Presidenta complementa la información informando que son pocas comunas las que están en esta situación. A las ciudades que están en "zona roja" se destinaron M\$ 100.000, a las que se encuentran en "zona amarilla" M\$ 75.000.

Zona roja: Lonquimay, Melipeuco, Currarehue y Curacautín.
Zona amarilla: Vilcín, Cunco, Villarrica y Pucón.

La Sra. Presidenta indica que estos M\$ 75.000, se deben destinar a mejoramiento de caminos o de infraestructura en mal estado.

Hay muchos caminos malos, pero el criterio que se está aplicando es que los caminos no sean de Vialidad. La propuesta de la Alcaldesa es que se mejoren los caminos acceso que son de conectividad urbana

Algunas de las prioridades son:

- Acceso Eco Parque, se puede construir una vereda.
- La pasarela que une Casa de Lata con Menetúe.
- Pasaje Chihuayante
- Pasarela en el sector del ex matadero
- Puente Quelhue, habría que evaluar un mejoramiento que podría ser de alto costo
- Puente Cárdenas.
- Reparación del Jardín Infantil Los Avellanitos, que tiene filtraciones en tiempos de lluvia.
- Puente Luengo
- Puente Lefincul.

Don Vicente Sepúlveda pregunta cuánto tiempo hay de plazo para presentar los Proyectos. El Sr. Still contesta que no les dieron plazo determinado, pero considera antes de dos semanas se deberían estar presentando dichos proyectos.

La Sra. Presidenta señala que se priorizará, hay mucho aún por hacer, se ha trabajado bastante en el sector rural. Todos los proyectos que se han mencionado se valorizarán, porque se deben ajustar a los M\$ 75.000.

El Concejo aprueba las siguientes iniciativas de inversión para postular a financiamiento FRIL Emergencia a Comunas que fueron afectadas por nevazones y que se encuentran declaradas en alerta por el Centro Nacional de Alerta Temprana. Estas iniciativas son:

- Mejoramiento Puentes, Pasarelas y otros.
- Mejoramiento caminos y accesos varios sectores.
- Mejoramiento Infraestructura Jardín Infantil Los Avellanitos.

Se priorizarán los proyectos y se ajustarán a los fondos disponibles para este fin, que corresponden a un monto de M\$ 75.000.

TEMA: INFORME TRIMESTRAL ABRIL – JUNIO 2011

El Sr. Walter Cáster presenta el Informe del Segundo Trimestre del Año en curso.

En el área municipal, si bien es cierto aparece con un déficit de M\$ 129.000, que se ha ido rebajando del primer trimestre a la fecha. El hecho relevante en el primer informe fueron los mayores ingresos recibidos. Esto disminuyó el déficit pero de todas formas si se



realiza la venta de terrenos municipales se estiman ingresos por este concepto, por la suma de \$ 380.000. En los ingresos municipales da un saldo positivo de aproximadamente M\$ 40.000 de mayores ingresos, las mismas cuentas que estaban deficitarias en el primer trimestre siguen en ese estado, estas son, Derechos de Aseo y Permisos de Construcción y Multas. La cuenta que presenta mayores gastos es la de Materiales de Uso o Consumo por la suma de M\$ 17.944, y dentro de esta, la sub cuenta denominada, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos que a la fecha se ha gastado el 87,5% del total del referido gasto, y en la cuenta Mantenimiento y Reparaciones.

En el Departamento de Educación se reflejan menores ingresos por un monto de M\$ 202.000 que repercute en su presupuesto. La mayor incidencia en esto lo presenta la Subvención de Integración.

En cuanto al Departamento de Salud también tiene problemas con los menores ingresos por un monto de M\$ 54.000. Las cuentas que aparecen deficitarias son en Arriendo de edificio y Productos farmacéuticos. Se han tomado medidas para disminuir este déficit dejando de contratar algunos profesionales, quedando este déficit en M\$ 41.000.

Temas tratados por Los señores concejales :

- El gasto que se genera en combustible
- El gasto en mantención y arreglo de vehículos
- El cumplimiento de lo ofrecido por parte de la Mutual de Seguridad para los trabajadores municipales.
- En el área salud el cobro de medicamentos a usuarios del sistema.
- Pago a los profesores.

El Sr. Vicente Sepúlveda, felicita al Director de Control por entregar el Informe Trimestral a tiempo.

El Sr. Walter Cáster, destaca que lo anterior se debe a que los departamentos entregaron a tiempo sus informes, ya que la Sra. Alcaldesa dio instrucciones en este sentido.

MENSAJE DE SRA. ALCALDESA

En primer lugar la Sra. Alcaldesa da la bienvenida al Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico, quien estuvo ausente bastante tiempo, por un accidente que sufrió en su brazo y del cual tuvieron que realizarle una operación.

La Sra. Alcaldesa se refiere al tema de la piscicultura El Turbio, proyecto que al parecer fue aprobado, a pesar de que la comunidad directamente afectada (Quetroleufu y Quelhue) no están de acuerdo y tampoco este Concejo respalda dicho proyecto. Pregunta al Abogado la posibilidad de interponer un Recurso de Protección.

El Abogado señala algunas causas en que se puede ganar un Recurso de Protección en contra de la piscicultura.

La Sra. Alcaldesa señala que quiere retomar el tema de los Derechos de Agua, y solicita el respaldo de este Concejo para iniciar gestiones al respecto. Le solicita al Abogado que pida una audiencia con el Director de Aguas.

El Sr. Hernán Saavedra, consulta por la solicitud de la Sra. Leonor López, de la Escuela Especial Lago Azul.

La Sra. Presidenta señala que se realizó el Informe Jurídico, e informa que a raíz de la investigación que este municipio realizó a la Escuela, explica que el cambio que ella desea es de persona natural a Empresa Individual de Responsabilidad limitada. Estas dos condiciones varían en que en el primer caso una persona natural responde con todo su patrimonio en caso de incumplimiento, en el segundo caso responde solo hasta donde dice su escritura.

La Sra. Presidenta propone que se le solicitan nuevas condiciones de contrato, ejemplo aumentar el arriendo a \$ 50.000.

La Sra. Marcela Sanhueza se opone a acceder al cambio de nombre en el contrato y solicita que se aumente el valor del arriendo.

El Abogado, Sr. Cristian Montecinos, explica al Concejo el caso del Contrato de arriendo con la Sra. Leonor López, el cual partió el año 1998, con un contrato por 15 años, y el año 2008 se realizó una modificación al contrato ampliando su vigencia hasta el año 2023.

La Sra. Marcela Sanhueza, señala el año 2008, se aprobó la extensión hasta 2023 porque la Sra. Leonor traería inversionistas extranjeros para realizar un proyecto en la Escuela. Considera que existió un engaño.

La Sra. Presidenta indica que lo que aquí corresponde es re ciliar el contrato y realizar uno nuevo bajo otras condiciones.

Pregunta la Sra. Graciela Henríquez, que posibilidades hay de ofrecerle a la Sra. Leonor otro colegio en el campo, donde tendría mayores beneficios.

La Sra. Presidenta propone que se responda a la carta de la Sra. Leonor López, informándole que el concejo no acoge su solicitud, excepto que se haga en los siguientes términos:

- Que presente un proyecto de inversión
- Que ubique otro lugar dentro del período de vigencia del arriendo
- Que el contrato se realizará por cinco años.

La Sra. Marcela Sanhueza, no aprueba renovar el contrato, porque la Sra. Leonor López no cumplió con lo prometido para que se le renovara el contrato en el 2008. Quiere que quede en acta que en dos oportunidades anteriores no ha cumplido con lo prometido, y se sigue apoyando.

Don Vicente Sepúlveda aprueba renovar el contrato por cinco años y condicionado.

Sra. Graciela Henríquez aprueba que se renueve el contrato por cinco años y con las nuevas condiciones.



Sr. Hernán Saavedra, aprueba renovar el contrato por cinco años y condicionado.

Sr. Armin Avilés no aprueba porque no cumplió con los términos del contrato anterior.

El Concejo aprueba por tres votos a favor y dos en contra del Sr. Armin Avilés y la Sra. Marcela Sanhueza, que se responda a la Sra. Leonor López de la Escuela Especial Lago Azul, que no se acepta el cambio de nombre en el contrato que mantiene con este municipio, a menos que acepte realizar un nuevo contrato en otros términos:

- Presente un proyecto de inversión donde ubique otro lugar para instalar la escuela.
- El período de duración de dicho Contrato será por cinco años.

PUNTOS VARIOS

Sr. Armin Avilés

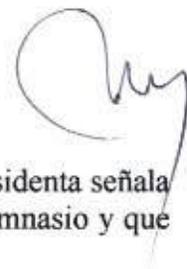
- Solicita Informe de horas extras Depto. Salud, de Educación y Municipal. Para el próximo Concejo.
- Existe problemas con la basura que bota la Escuela Ramón Guíñez, sería conveniente colocar en el lugar un contenedor. La Sra. Presidenta solicita al administrador que revise este tema.
- Informe del estado del sistema eléctrico de las escuelas municipales.
- Tema de grúa incorporar a la Ordenanza Municipal. La Sra. Presidenta indica al Depto. Jurídico que redacte la Ordenanza sobre cobro de grúa y la presente al Concejo.

Sr. Vicente Sepúlveda

- Reitera solicitud de sacar un poste que se encuentra tirado en calle Ramón Quezada.
- Señala que le llegó un correo de Cámara de turismo con respecto al estado de los andariveles, la empresa Enjoy se comprometieron a tener buenas las instalaciones del Centro de Ski, la gente que visita el lugar se está llevando una mala impresión. La Sra. Presidenta señala que se mandará una carta a Enjoy solicitando información sobre estado de andariveles.

Sra Marcela Sanhueza

- Solicita que se le de facilidades a jóvenes instructores de ski para que puedan trabajar en el volcán, fuera del dominio esquiable. La Sra. Presidenta señala que Daniel Figueroa de Inspección revise en que lugar podrían trabajar.
- En Pucón existe una institución deportiva de básquetbol, que desean participar en una liga nacional MOVISTAR que comienza el 03 de Septiembre al 29 de enero 2012. Contarán con jugadores de básquetbol de categoría internacional. Ellos



necesitan que se garantice el uso del gimnasio municipal. La Sra. Presidenta señala que la institución presente una propuesta para programar el uso del gimnasio y que el Administrador se haga cargo del tema.

Sra. Graciela Henríquez

- Pregunta si habrá reunión con el Ministro para ver el temas del Bypass. La Sra. Presidenta responde que aún no sabe porque ocurrió el cambio de Ministro, pero se sigue trabajando en el tema.

La Sra. Presidenta informa que estuvo en conversaciones con el SEREMI de Agricultura, y se está haciendo un catastro en conjunto con INDAP de las personas en la zona afectada por las nevazones, y en unos días más se sabrá cuanta ayuda llegará para las personas damnificadas. Se ha estado trabajando en los sectores con caminos en mal estado y al día de hoy se está terminando con Palguín y Huife.

Se cierra la sesión a las 13:30 horas.

ACUERDOS DE CONCEJO N° 249 DE FECHA 20 DE JULIO 2011.

- 1.- El H. Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 247 de fecha 06 de Julio 2011.
- 2.- El Concejo aprueba el Acta Ord. N° 248 de fecha 13 de Julio 2011.
- 3.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 16 de fecha 13 de julio 2011, por un monto de M\$ 17.494.-
- 4.- El Concejo aprueba la Patente de Restaurante Diurno, Nocturno del Contribuyente Peumayen Hotelería y Turismo Ltda. Rut 76.007.967-7, para el inmueble ubicado RUT 76.007.967-7.
- 5.- El Concejo aprueba la caducidad de la Patente de Alcoholes del contribuyente Claudio Díaz RUT 5.434.450-3, por no tener la Concesión Marítima Vigente, requisito esencial de la ley de alcoholes para mantener la patente en vigencia.
- 6.- El Concejo acuerdo por cuatro votos a favor y uno en contra del Sr. Hernán Saavedra, que se inicien los trámites correspondientes para adquirir dos Concesiones Marítimas disponibles en el sector La Poza de Pucón
- 7.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, que se realicen los trámites para postular la concesión de todos los espacios disponibles de Playa Grande de Pucón.
- 8.- El Concejo aprueba las siguientes iniciativas de inversión para postular a financiamiento FRIL Emergencia a Comunas que fueron afectadas por nevazones y que se

encuentran declaradas en alerta por el Centro Nacional de Alerta Temprana. Estas iniciativas son:

- Mejoramiento Puentes, Pasarelas y otros.
- Mejoramiento caminos y accesos varios sectores.
- Mejoramiento Infraestructura Jardín Infantil Los Avellanitos.

Se priorizarán los proyectos y se ajustarán a los fondos disponibles para este fin, que corresponden a un monto de M\$ 75.000.

9.- "El Concejo aprueba la solicitud de la Sra. Leonor López de Escuela Especial Lago Azul por tres votos a favor y dos en contra del Sr. Armin Avilés y Sra. Marcela Sanhueza, pero quedando como condición:

- a) Presentar un proyecto de inversión:
- b) Que se modificará el canon de arriendo a \$ 50.000,-
- c) El plazo para presentar un nuevo proyecto es de cinco años
- d) El período del Contrato de arriendo sería por 5 años".


MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA